

**Anabella Di Pego (2016), *Política y filosofía en Hannah Arendt. El camino desde la comprensión al juicio*. Buenos Aires: Biblos, 397 pp.**

**Por: Catalina Nora Barrio**

Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET  
Mar del Plata, Argentina  
E-mail: catalinabarrio@gmail.com

El trabajo presenta e ilustra la comprensión filosófica de una autora que recorre sistemáticamente categorías en Hannah Arendt como la “comprensión” y el “juicio” postulando un modo original de abordarla. En este sentido, Di Pego hace un recorrido histórico de problemas filosóficos como esquemas propios de una concepción política para pensar la actualidad de la misma. El camino de la comprensión al juicio presenta varios supuestos ontológicos y políticos que es necesario exponer para acceder y visibilizar el pensamiento arendtiano. En este sentido, la filosofía y el rol del filósofo se ponen en cuestión cuando de lo que se trata es de sostener una mirada del mundo no desde la retirada de la acción que implica pensarnos en él sino desde la práctica misma. Así, la desmantelación de la vida del filósofo como vida contemplativa conduce a repensar algunos supuestos que el libro expresa de manera lúcida. En primer lugar, la autora remite a favor de Arendt, a la escasa tematización que la tradición,

y fundamentalmente la modernidad, ha brindado en relación al concepto de acción. Desde allí, la autora remarca la preeminencia del juicio entendido como concepto que reúne un sentido de comunidad y pluralidad del pensamiento. En segundo lugar, aporta la lectura de W. Benjamin en articulación con la propuesta arendtiana para captar el momento en que no sólo estamos arrojados a un mundo ya significado sino que esa significación tiene memoria, acontecimientos e irrupciones que se adecúan a una lógica del sentido de la acción.

Así, este laborioso trabajo, exhaustivo y detallado, se aproxima a la idea de una hermenéutica de la ruptura en tanto revela el carácter crítico a la modernidad pero también la emplea para comprender las crisis políticas actuales. Di Pego postula en su escrito una proximidad con la interpretación de autores estudiosos del pensamiento arendtiano como J. Tamineaux para describir los modos

tradicionales de comprender las funciones del pensamiento. Y se aleja, asimismo, del procedimiento que Arendt incorpora desde Heidegger en torno a la comprensión del pensar como tarea fundamental para acceder a las categorías políticas. Esta dimensión que transcurre y se introduce en la noción de “comprensión” que la autora trabaja en detalle es considerada como parte de un camino necesario de acceso a lo contingente y de aquello denominado por Arendt como lo “novedoso”, que da lugar a un nuevo inicio en la política.

La actividad del juicio es tematizada en su análisis filosófico, como una actividad que se encuentra vinculada a la capacidad constructiva y novedosa de la acción. La autora postula a lo largo del libro, este movimiento interpretativo del pensamiento arendtiano sosteniendo la tesis de que debemos completar el análisis de la comprensión en Arendt con los aportes de W. Benjamin. Mientras que la lectura de Arendt se apoya en Heidegger para redefinir el concepto de “comprensión”, Benjamin se complementa con la idea de “narración” para redefinir las funciones de la acción humana. Considerar este entrecruzamiento en Arendt resulta un aporte fundamental que se plasma en este libro porque en lo que corresponde a los cuatro primeros capítulos: (1) resignifica y amplía la noción de comprensión en Arendt (2) predomina la relación central entre la

comprensión y el acontecimiento (3) fusiona la noción de acontecimiento como relato donde emerge el sentido del pasado.

En los primeros capítulos del libro, la autora realiza esta reconstrucción organizando y caracterizando la inscripción del pensamiento de Arendt bajo un registro filosófico y político. En el capítulo tres aborda la relación intelectual entre Arendt y Heidegger en donde desarrolla puntos relevantes: (1) la incorporación de los cursos de Heidegger a los que Arendt asiste durante la década del 20. (2) los ensayos que Arendt escribe haciendo especial referencia al concepto de estar-en-el-mundo. (3) El desarrollo conceptual de Arendt durante la década del 60 en donde caracteriza al pensamiento bajo la denominación de una “deformación profesional”, en referencia al filósofo. A partir del capítulo cuatro la autora problematiza estas consideraciones conceptuales y entrecruzamientos. Uno de ellos y quizá el más importante es la idea de que el espacio público se relaciona con el estado de caída o impropiedad que no da cuenta de un origen o causa sino que se encuentra en referencia a un estado de resolución del hombre en el mundo y con el mundo de la acción. En el capítulo cinco, la autora aborda los estudios o “motivos” benjaminianos en tanto pensador a partir del cual pueda significarse un pasado

acaecido e interrumpido que rompe con una lógica lineal del tiempo ligado a nuestras formas de comprender la historia y sus acontecimientos.

Así, la autora combina de modo original el estado de yecto o ser – para la muerte en Heidegger con la experiencia de la narración y el pasado en Benjamin como pilar desde donde pensar el presente. Esta actualización

y aporte del pensamiento filosófico arendtiano amplía el horizonte para pensar y significar la política de nuestros tiempos interrumpida por movimientos totalitarios. Así mismo, para pensar y significar la política es un aporte para comprender qué tipo de relato domina en la fundación y resignificación de las democracias actuales y de aquellas irrupciones en la historia que fundan un nuevo sentido de las mismas.